

Información de Trámite

Nombre Trámite	PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Los estudiantes que aprobaron una promoción o promociones tienen derecho a solicitar que se certifique la promoción o promociones obtenidas de cualquier nivel de educación inicial, educación básica y de educación bachillerato obtenidas o cursadas en cualquier Institución Educativa Fiscal.
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos que necesiten certificar la promoción o promociones obtenidas de cualquier nivel de educación inicial, educación básica y de educación bachillerato. Estudiantes que necesiten certificar la promoción o promociones obtenidas de cualquier nivel de educación inicial, educación básica y de educación bachillerato. Representante Legal del Estudiante que necesite certificar la promoción o promociones obtenidas de cualquier nivel de educación inicial, educación básica y de educación bachillerato. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de promoción o promociones
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Documento de identidad del Representante Legal. – Básico 2. Número de documento de identidad del estudiante .- Opcional 3. Solicitud. - Básico

¿Cómo hago el trámite?

Trámite en línea:

1. Ingresar a la URL:

<https://academico.educarecuador.gob.ec/carmenta-web/>

2. Ingresar los datos solicitados.

Trámite presencial:

1. Acercarse a la institución educativa fiscal

2. Solicitar promociones

3. Acercarse a la secretaría de la Institución educativa para solicitar el trámite, mediante la solicitud

4. Recibir la promoción o promociones certificadas

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Direcciones Distritales del Ministerio de Educación

Lunes a viernes de 08h00 a 16h00

<https://educacion.gob.ec/distritos-educativos/>

Base Legal

- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. Art.44 numeral 7.
- [Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 39.
- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 197.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención Ciudadana

Correo Electrónico: info@educacion.gob.ec

Teléfono: 1800338222

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	08	0	188